

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Almería y HUELVA

### A. DATOS DEL TÍTULO

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| ID Ministerio                 | 4317977  |
| Denominación del Título       | Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento                                   |
| Universidad                   | Universidad de Almería   |
| Centro/s                      | 04008571 Facultad de Psicología<br>21005952 Facultad de Educación<br>Psicología y Ciencias del Deporte |
| Universidad/es Participante/s | HUELVA   |
| Rama de Conocimiento          | Ciencias de la Salud   |

### B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

|  |                                |        |            |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TLVZGN5FDSMRZ7VCXBQUL3CNLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR  | MARIA BELEN FLORIANO PARDAL    | FECHA  | 30/06/2023 |
| ID. FIRMA  | R2U2TLVZGN5FDSMRZ7VCXBQUL3CNLS | PÁGINA | 1/4        |
|    |                                |        |            |

## MOTIVACIÓN

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Rama de conocimiento.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Centro responsable del Título.
- Centros en los que se imparte el título
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores.
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

Observaciones: el enlace no funciona

- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Información sobre curso de adaptación para titulados.
- Relación de competencias del Título.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).
- Menciones / especialidades.


## INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Guías Docentes.

Observaciones: En algunas asignaturas faltan las guías docentes. Esto es especialmente importante en las asignaturas del primer cuatrimestre, que ya han sido impartidas:

<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/plandeestudios/7123>

- Horarios-aulas y exámenes.
- Trabajo fin de grado /máster.
- Información específica sobre los programas de movilidad.

|  |                                |        |            |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TLVZGN5FDSMRZ7VCXBQUL3CNLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR  | MARIA BELEN FLORIANO PARDAL    | FECHA  | 30/06/2023 |
| ID. FIRMA  | R2U2TLVZGN5FDSMRZ7VCXBQUL3CNLS | PÁGINA | 2/4        |
|    |                                |        |            |

- Recursos materiales disponibles asignados.

Sin embargo, se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la Memoria

-Denominación del título.

La denominación en la Memoria es "Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento" y en la página web "Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento"

- En caso de que el Título se oferte en más de un centro de una misma u otra universidad.

Observaciones: No aparece el centro de U. de Huelva

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.

- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE

- Convenios de colaboración (títulos conjuntos).

- Normas de permanencia.

Observaciones: Se indica que se aplicará la más favorable en cada caso, pero no aparecen ambas normativas.

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.

- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.

- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.

- Requisitos de acceso.

- Criterios de admisión.

- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.

- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.

- Total alumnado matriculado.

- Información específica sobre la inserción laboral.


#### INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Profesorado.

Observaciones: En algunas asignaturas falta la información del profesorado

- Coordinación docente horizontal y vertical.


## 4. CONCLUSIONES

|  |                                |        |            |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TLVZGN5FDSMRZ7VCXBQUL3CNLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR  | MARIA BELEN FLORIANO PARDAL    | FECHA  | 30/06/2023 |
| ID. FIRMA  | R2U2TLVZGN5FDSMRZ7VCXBQUL3CNLS | PÁGINA | 3/4        |
|    |                                |        |            |

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA PARA  
LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,  
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

|  |                                |        |            |
|--|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TLVZGN5FDSMRZ7VCXBQUL3CNLS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |                                |        |            |
| FIRMADO POR  | MARIA BELEN FLORIANO PARDAL    | FECHA  | 30/06/2023 |
| ID. FIRMA  | R2U2TLVZGN5FDSMRZ7VCXBQUL3CNLS | PÁGINA | 4/4        |
|    |                                |        |            |